

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000623**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

NIT: [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000121**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A910102	COMPRESOR MULTIPUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA	UN	1	\$ 650.000000	\$ 650.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: COMPRESOR MULTIPUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA

DESCRIPCION COMERCIAL: COMPRESOR MULTIPUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA

MARCA DEL PRODUCTO: PRECISION MEDICAL, INC

MODELO : PM50

GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO:

FORMA DE ENTREGA : 90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMRPA

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS MAS AMPLIACION

AÑO DE FABRICACION:

TIPO: NO DETALLA EN OFERTA

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA:

OBSERVACIONES DE POSICION N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERISTICAS TÉCNICAS SEGUN OFERTA. REGSITRO DNM:IM020826012017. VER FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCIÓN EN ANEXO I.

VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO APLICA.LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA DE 6 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*Logo* *Marvin E. Bonilla C.*

**VALOR TOTAL \$ 2,450.000000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

*Recibi original de pag. 2 de 2*

SAN SALVADOR A LOS 29 DIAS DEL MES DE NOV. 2019

*[Signature]*  
 LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO  
 DELEGADA

[REDACTED]

*3:30 pm*

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000623**

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50001172  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:MARTINEZ, JOSE ALI

NIT: [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1Q19000121**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A910101	COMPRESOR DE UN PUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA	UN	3	\$ 600.000000	\$ 1.800.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: COMPRESOR DE UN PUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA ✓  
 DESCRIPCION COMERCIAL: COMPRESOR DE UN PUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA ✓  
 MARCA DEL PRODUCTO: PRECISION MEDICAL, INC. ✓  
 MODELO : PM50 ✓  
 GARANTIA DE FABRICA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓  
 VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 4 AÑOS ✓  
 FORMA DE ENTREGA : 90 DIAS CALENDARIOS DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA ✓  
 FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS CALENDARIO ✓  
 PAIS ORIGEN DE FABRICACION: USA ✓  
 PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD ✓  
 GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 18 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA ✓  
 DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VER DISTRIBUCION EN ANEXO I. ✓  
 VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO MAS AMPLIACION ✓  
 AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN LA OFERTA  
 TIPO: NO DETALLA EN OFERTA  
 COLOR: NO DETALLA EN OFERTA  
 NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA  
 TIPO DE OFERTA: Oferta Básica  
 OBSERVACIONES DE LA OFERTA:  
 OBSERVACIONES DE POSICION N/A  
 CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER CARACTERISTICAS TECNICAS SEGUN OFERTA. REGISTRO DNM: IM020826012017 FORMA DE PAGO Y DISTRIBUCION VER EN ANEXO I. VENCIMIENTO DEL PRODUCTO NO APLICA. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA DE 6 MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

*Recabi original de pag 1 de 2*

[REDACTED]

*29-11-19  
 3:30 PM*

ANEXO I

ORDEN DE COMPRA 4619000623  
LIBRE GESTIÓN No. IQ19000121

“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA VARIOS CENTROS DEL ISSS (6CODIGOS)”

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

- Única Entrega:
  - ❖ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
  - ❖ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
  - ❖ Orden de Compra original
  - ❖ Recibo de cotización vigente.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por los Administradores de Contrato del rechazo del producto entregado en los Centros de Atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI o la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

*Original de Anexo I*

*29-11-14*

*3:30 pm*



LIC. ORQUIEBA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO





OL

**ANEXO I**

ORDEN DE COMPRA 4619000623  
LIBRE GESTIÓN No.1Q19000121

**“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA VARIOS CENTROS DEL ISSS (6CODIGOS)”**

**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**DEBERES Y DERECHOS DE LOS PACIENTES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD**

El contratista será responsable de las acciones de sus empleados, que vulneren los Derechos y Deberes de los derechohabientes del ISSS que atiendan, de conformidad a lo regulado en el Art. 35 de la Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y prestadores de servicios de salud.

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO SERÁ: Licda. Fatima Lourdes Ramos Perdomo, Administradora- Unidad Médica Santiago de María y Licda. Rosa G. Galvez de Morales, Jefe de Enfermeras-Unidad Médica Quezaltepeque.

**ANEXO I**

**DISTRIBUCIÓN DE ENTREGAS**

**“ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO PARA VARIOS CENTROS DEL ISSS (6CODIGOS)”**

No.	CODIGO PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	DEPENDENCIA
1	A910101	COMPRESOR DE UN PUERTO PARAN TERAPIA RESPIRATORIA	UN	3	UNIDAD MEDICA SANTIAGO DE MARIA
TOTAL				3	

Forma de entrega: única entrega a 90 días calendario después de recibida la orden de compra

No.	CODIGO PRODUCTO SAFISS	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	DEPENDENCIA
2	A910102	COMPRESOR MULTIPUERTO PARA TERAPIA RESPIRATORIA	UN	1	UNIDAD MEDICA QUEZALTEPEQUE
TOTAL				1	

Forma de entrega: única entrega 90 días calendario después de recibida la orden de compra

Original de Anexo II

29-11-19  
3:30 PM



DELEGADA LIC. ORQUIDEA ESMERALDA ESCOBAR PORTILLO

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS